

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013

CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA

15/07/2014

DD/MM/AÑO

(PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Coahuila	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE)	EJERCICIO 2014
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Proyecto para el Aseguramiento de la Calidad Educativa en la UAdeC 2012	
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de los programas educativos de la Universidad mediante el cumplimiento de estándares de orden internacional que incidan en la formación de los estudiantes.	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014							MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2015	
1	Promover la formación integral de los estudiantes mediante su participación en actividades deportivas, culturales, de salud y de prevención de adicciones.	Incrementar en un 20% la participación de los en eventos artísticos, culturales, deportivos y de desarrollo comunitario.	2,135,000.00	71%	171,906.85	186,562.85			613,965.30
2	Elevar el nivel de consolidación de los Cuerpos Académicos de la Universidad.	Incorporar 8 docentes visitantes, como PTC durante el semestre, como docentes y colaboradores en los CA.	3,600,000.00	54%	32,866.26	1,492,330.00			1,659,154.94
3	Mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes de nuevo ingreso con deficiencias académicas y medir a través del EGEL la preparación de nuestros egresados.	Ofrecer cursos de nivelación al 100% de los alumnos de nuevo ingreso que reporten rezagos en áreas específicas de acuerdo con los resultados del college board y aplicar el EGEL al 100% de nuestros egresados.	2,000,000.00	85%	0.00	209,892.00			296,949.15
4	Elevar los indicadores de competitividad académica, con enfoque a la acreditación internacional.	Elevar los indicadores de competitividad académica en el 35% de los programas educativos de licenciatura, presenciales y a distancia	10,156,257.00	0	427,769.67	2,719,510.51			6,222,184.98
5	Mejorar la calidad de de la conectividad en todas las unidades académicas.	Mejorar la calidad del 75% de los servicios e instalaciones de apoyo académico que ofrece la unviersidad.	4,500,000.00	100	0.00	0.00			0.00
6	Mejorar la calidad de de los programas educativos que se ofrecen en la modalidad a distancia.	Impartir un nuevo programa en la modalidad a distancia.	400,000.00	100	62,037.00	121,724.85			0.00
TOTAL			22,791,257.00	62%	694,579.78	4,730,020.21	0.00	0.00	8,792,254.37

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Se llevaron a cabo conferencias sobre la importancia de la educación ambiental en la formación universitaria, en las tres unidades en el mes de mayo. Se llevó a cabo el curso taller Desarrollo y Producción de Materiales por PPT, dentro de los cursos de actualización pedagógica y docente. Docentes y alumnos asistieron a congresos, conferencias científicas y eventos, que les han permitido el intercambio de conocimientos. Se realizaron 6 estancias de investigación, tanto nacionales como internacionales. Se llevó a cabo evaluación diagnóstica de los Programas Educativos por parte de los CIEES. En personal de la Subdirección de Evaluación y Acreditación asistió a curso de formación de evaluadores en la ciudad de México. Se llevó a cabo estudio de factibilidad para apertura de nueva carrera en la Escuela de Sistemas Marcial Ruiz Vargas. UN. Dentro de infraestructura académica, se dotó de un sistema de extracción para cabinas, en el laboratorio de bromatología, en la carrera de nutrición.

Dr. Francisco M. Osorio Morales
TESORERO GENERAL

Ing. Ricardo H. Muñoz Vázquez
DIRECTOR DE PLANEACION

Lic. Blas José Flores Dávila
RECTOR

Lic. y C.P. María Luisa Olga Pérez Aguirre
CONTRALORA GENERAL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO , SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYENDO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"